

Inflación regulatoria: Abogados al diván

Author : Gerardo Varela



Periódicamente nos reunimos en torno a una mesa cerca de 25 abogados de distintas especialidades. Nos congrega una organización que busca la excelencia y racionalidad en la actividad empresarial. Lo paradójico es que después de escuchar nuestra visión de la legalidad en Chile, está evaluando cambiar de actividad o despedirnos.

Planificando los seminarios para el año, cada abogado empezó a explicar los desafíos que enfrenta su especialidad. **Lo que se suponía que debía ser un ejercicio profesional de análisis racional de problemas, devino en una catarsis colectiva en que cada uno terminó haciendo una dramática relación de su realidad.**

Partieron los tributaristas explicando que la reforma era el desiderátum de la mala ley. El nuevo sistema es más caro y complejo de administrar, subió impuestos, destruyó el ahorro (FUT), paralizó la inversión y, tal como se advirtió, terminó recaudando menos. Agregó un colega que a los fiscalizadores les pagarían bonos por liquidaciones; entonces sus incentivos estarían alineados con llenar sus bolsillos, y no con servir al público ni respetar la ley. Eso explicaría que el SII se haya convertido en un publicano bíblico, pero sin Dios ni Ley. Otro abogado nos contó que llevaba un tiempo tratando de hacer una donación al Estado de Chile de parte de un filántropo extranjero, pero el Estado le quiere cobrar 40% de impuesto por esa donación. Él trató de explicarle al cliente la situación, y por supuesto que el pobre gringo no sabe si cambiar de idea, de país o de abogado.

Continuaron los especialistas en agua. Nos informan que la reforma al Código lleva la impronta de la tributaria. Ha logrado lo imposible: unir en su contra a los agricultores, mineros, hidroeléctricos y sanitarios, alianza tan inexplicable como el pacto electoral de la DC. El gobierno no quiere escuchar, las autoridades del sector no saben que no saben y el proyecto sigue su curso inexorable hacia un destino que los hará a todos más pobres y a nadie más feliz.

Interrumpe el especialista en protección al consumidor que alega que no se ha ponderado la amenaza al estado de derecho de ese proyecto de ley. El nuevo Sernac concentra los 3 poderes públicos, legisla, juzga y ejecuta. Es un homenaje a la Asamblea Constituyente de Maduro y un insulto a la separación de poderes de Montesquieu.

Entonces alguien plantea evaluar el nuevo sistema de autorizaciones antimonopolios, lo que es

rechazado de plano por un coro de abogados fanáticos del lucro (suena increíble, pero también los hay), quienes explican que mejor que no, porque estaba resultando un estupendo negocio legal. Es más caro y largo presentar la solicitud de autorización que negociar y comprar una empresa.

Entonces, una colega me comenta en voz baja: "Lo peor es que ella que criticaba tanto a los chilenos por pagar pocos impuestos y que es responsable de esta cueca desnuda ("en pelota" en el original) se va a las Naciones Unidas, paraíso fiscal donde no se pagan impuestos, y mirará desde Nueva York cómo los chilenos 'disfrutamos' su legado",

"La inflación regulatoria es mala para Chile, pero buena para los abogados".

Para entonces el luto por el país perdido y el estado de derecho olvidado era desolador. Entonces se atropellan para hablar los abogados de Mina Dominga y de Sotraser (camiones quemados), pero fueron acallados. Y estallan las risas. "¡Basta de tragicomedias!", grita alguien, y no sin algo de cinismo se despacha la frase del día: **"La inflación regulatoria es mala para Chile, pero buena para los abogados"**.

Ha transcurrido cerca de 1 hora de este plañidero; no alcanzamos a tratar temas laborales,

educacionales, inmobiliarios y medioambientales, y debo retirarme. Les pido a los presentes que me excusen, porque me tengo que ir a otra reunión para transformar a Chile en un centro de servicios financieros, lo que desata una carcajada: "buena la talla, llevan 20 años tratando".

Cualquier semejanza de esta columna con la realidad es pura coincidencia. Este autor niega cualquier animadversión de los presentes contra el SII, hacia quien no hubo sino palabras de admiración, cariño y respeto. Se han omitido los RUT de los asistentes, para evitar manifestaciones de aprecio recíproco del SII.